FG/DUOC Nº 326/18

Asunción, 19 de noviembre del 2018

ACLARACIÓN DE CONSULTAS N° 2

Ref.: CD N° 20/2018

ID N° 341.639

"Servicio de Alquiler de Impresoras"

El Fondo Ganadero, comunica las siguientes aclaraciones a las consultas recibidas:

CONSULTA 1

Ítem N°1. Impresoras Monocromáticas

Con relación al ciclo mensual de impresiones, vemos que en el PBC se exigen 15.000 páginas al mes para este ítem, en ese contexto aceptar equipos con ciclos de 10.000 páginas al mes significaría que la entidad estaría adquiriendo equipos que no están preparados para el volumen de impresión a ser realizado, incurriendo en fallas que perjudicarán el proyecto que pretende mejorar el servicio, la operatividad y ahorrar costos a la institución, consultamos establecer como mínimo un ciclo mensual máximo de al menos 50.000 páginas para que todos los oferentes presentemos opciones acordes a la necesidad que habrá en la entidad, ésta modificación permitirá a la entidad obtener un mayor ahorro en costos al requerir equipos acordes a la necesidad del ente, como se aprecia en la citada exigencia, para la gama de impresión requerida, solo **RICOH** podrá cumplir con su equipo **MP402spf,** limitando la participación abierta de oferentes, capacitados y solventes para brindar el servicio de alquiler pedido.

RESPUESTA 1

El cálculo correcto del ciclo mensual a ser utilizado es de 15.000 copias en blanco y negro en un mes con tres impresoras monocromáticas más las impresiones en blanco y negro que realice una impresora color, por lo que el ciclo mensual de 10.000 impresiones exigido por cada equipo resulta suficiente y con buen margen para las capacidades necesarias en el proyecto.

En consecuencia nos ratificamos en la capacidad solicitada:

Ciclo Mensual de Impresiones: 10.000 páginas por mes (dato de fábrica).

CONSULTA 2

Ítem N°1. Impresoras Monocromáticas

Con relación al requisito de Memoria, dado que lo requerido es 15.000 páginas al mes, tendremos para cada equipo un promedio de carga diaria de 250 hojas, para lo cual este requisito resulta sobredimensionado en cuanto a la necesidad, por lo que solicitamos aceptar equipos con RAM 1,5 GB en adelante y HDD estándar de 80 GB, esto sin reducir la velocidad de respuesta ni calidad de los equipos, los fabricantes desarrollan equipos acordes a cada necesidad y es por eso que para el volumen requerido en el PBC, estas características son suficientes para cumplir a cabalidad con las exigencias, además de brindarle la oportunidad a distintos oferentes del mercado nacional sin limitaciones exclusivas de una marca , como se aprecia en la citada exigencia, para la gama de impresión requerida, solo **RICOH** podría cumplir con su equipo **MP402spf**, limitando la participación abierta de oferentes, capacitados y solventes para brindar el servicio de alquiler pedido.

RESPUESTA 2

Se aceptarán equipos con memoria RAM de 1,5 GB en adelante y HDD estándar de 80 GB siempre que esto no afecte a la correcta prestación de ninguno de los servicios detallados en el ítem **03 OTROS DETALLES DEL SERVICIO** de las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA 3

Ítem N°2. Impresoras Color

Con relación al disco duro solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con disco de 250 GB, siendo mínima la modificación, la cual no impacta en el rendimiento de los equipos, lo cual permitirá la apertura a la participación a varios oferentes del mercado.

RESPUESTA 3

Se aceptarán equipos con disco duro de 250 GB siempre que esto no afecte a la correcta prestación de ninguno de los servicios detallados en el ítem **03 OTROS DETALLES DEL SERVICIO** de las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA 4

Ítem N°2. Impresoras Color

Con relación al Disco duro solicitamos aclaración de la necesidad del disco duro, cuál será su uso, ya que los equipos del porte de impresión solicitada no integran disco en todas las marcas, solo equipos de la marca **RICOH** siendo así una limitante a la participación, solicitamos ser aceptados

equipos que no integren HDD pero que puedan alojar documentos digitalizados o enviados directamente en carpetas FTP, mail o unidades USB. Esto de manera a no limitar la participación al concurso de un solo oferente del mercado y obtener mejores precios para la entidad salvaguardando la operatividad y la continuidad del proyecto.

RESPUESTA 4

En nuestra experiencia de contratación similar se han presentado casos en que algunos servicios que figuran en este llamado en el ítem **03 OTROS DETALLES DEL SERVICIO,** no pudieron concretarse por falta de disco duro en alguna impresora. Entendemos que podrá planificarse otra forma de almacenamiento y otro flujo de los datos generados para la obtención de informes específicos relacionados al uso, el estado y la configuración, pero aquello deberá concretarse en un proyecto específico con esas características, situación que no aplica para este llamado en razón de los procedimientos y los plazos que debemos respetar y los que debemos adecuarnos.

En consecuencia, no se aceptarán equipos sin disco duro.

Atentamente,

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Lic. Fabiola Ramírez

Jefa del Departamento UOC